

Núm. 146

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 20 de junio de 2017

Sec. II.A. Pág. 51044

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

7042 Orden ECD/567/2017, de 1 de junio, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en ejecución de sentencia, se retrotraen los efectos del nombramiento de funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros a don Antonio José Ruiz Martín.

Por Orden de 21 de diciembre de 2016 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 9 de enero), de la Consejería de Educación, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en ejecución de la sentencia dictada en el procedimiento ordinario número 430/2012, por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, se incluye a don Antonio José Ruiz Martín, en la lista de aspirantes seleccionados correspondiente a la convocatoria del procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Maestros, especialidad de Música, convocado por Orden de 14 de marzo de 2011.

Teniendo en cuenta que con anterioridad a que se dictara la citada sentencia don Antonio José Ruiz Martín participó y superó el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Maestros, en la especialidad de Música, convocado por Orden de 1 de abril de 2013 y que por Orden ECD/1861/2014, de 2 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 13), fue nombrado funcionario de carrera del citado cuerpo y especialidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificado por corrección de errores del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 26 de julio)

Vista la propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Retrotraer al 1 de septiembre de 2012 los efectos del nombramiento de funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros, en la especialidad de Música, de don Antonio José Ruiz Martín, por ser esta la fecha de efectos del nombramiento como funcionarios de carrera de los aspirantes que resultaron seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 14 de marzo de 2011.

Segundo.

Considerar, por tanto, a don Antonio José Ruiz Martín, con Número de Registro de Personal 7469501313 A0597, DNI 74695013 y una puntuación total de 6,6765 puntos, ingresado en el Cuerpo de Maestros, en la especialidad de Música, con efectos de 1 de septiembre de 2012.

Madrid, 1 de junio de 2017.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P. D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, José Canal Muñoz.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X